

RIVADENEYRA, ocupa un lugar destacado en el sector de las artes gráficas, estando considerada como una empresa líder.

Este liderazgo se debe, en gran parte, al hecho de considerar la CALIDAD y la SATISFACCIÓN de nuestros Clientes como una de nuestras principales preocupaciones, así como el respeto por el medio ambiente.

Para conseguir esta meta, nuestras acciones deben estar encaminadas a:

1. EN EL PLANO DE LA CALIDAD Y LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

- 1.1 La fabricación de productos de acuerdo a los requisitos legales, reglamentarios y los especificados en los contratos de los Clientes, con la finalidad de lograr su SATISFACCIÓN y FIDELIDAD.
- 1.2 Mantener el Sistema integrado de Calidad y Medio Ambiente, basado en procesos, que tiene como finalidad conseguir una mayor EFICACIA en las distintas áreas de la Empresa.
- 1.3 La mejora continua de cada uno de los PROCESOS, según lo establecido en los documentos que forman parte del Sistema de Calidad y Medio Ambiente.
- 1.4 El integrar la CALIDAD y el cuidado del Medio Ambiente en la CULTURA de la Empresa, de manera que se convierta en factor que nos diferencie frente a nuestros competidores.
- 1.5 Desarrollar y generalizar tanto el sistema de OBJETIVOS, como el de seguimiento de INDICADORES, para todas las áreas de la Empresa, siendo conscientes de que lo que no se puede medir, no se mejora.
- 1.6 Establecer una filosofía de MEJORA CONTINUA, ya que sabemos que las demandas de calidad de nuestros Clientes no permanecen estables, sino que crecen de forma permanente.
- 1.7 Reducir el COSTE DE NO CALIDAD, estableciendo métodos de trabajo fiables para que éste no vuelva a producirse.
- 1.8 Ser conscientes que el alcanzar altos grados de EFICIENCIA en cada uno de los procesos, es vital para que la Empresa consiga sus objetivos de rentabilidad.
- 1.9 El fomentar la preparación del Personal a través de la FORMACIÓN, motivación y el trabajo en equipo; que permita el desarrollo profesional y personal de todos sus miembros.
- 1.10 El mantener un nivel TECNOLÓGICO puntero y permanentemente avanzado que permita ofrecer un producto y un servicio seguro, fiable y competitivo.

2. EN EL PLANO DEL MEDIO AMBIENTE

- 2.1 REALIZAR nuestros servicios y actividades siendo respetuosos con el medio ambiente, eficaces en el consumo de recursos, utilizando materiales reciclables en la medida de lo posible, de forma que se contribuya a un Desarrollo Sostenido y a la Prevención de la Contaminación, sin degradación ambiental a lo largo del ciclo de vida de los mismos, y proporcionando un marco de referencia para el establecimiento de objetivos ambientales.
- 2.2 CUMPLIR con la legislación y reglamentación ambiental aplicable y otros requisitos a los que la organización se suscriba.
- 2.3 DIFUNDIR esta Política al personal de la organización o a todo aquel que trabaje en su nombre, así como los logros obtenidos, sensibilizando y formando al personal para que realicen sus tareas de forma responsable para la protección ambiental y mantenga los Sistemas de Cadena de Custodia PEFC y FSC⁽¹⁾
- 2.4 ASEGURAR que los principios ambientales requeridos o reclamados por nuestros clientes son tenidos en cuenta y se dispone de los canales adecuados para conocerlos.
- 2.5 PONER a disposición del público la información necesaria para la comprensión de las repercusiones de nuestras actividades sobre el medio ambiente y mantener un diálogo abierto con la opinión pública.
- 2.6 DESARROLLAR una protección ambiental como una iniciativa conjunta de la Dirección y el Personal, adquiriendo el compromiso de la mejora continua para la mejora del desempeño ambiental de la organización.
- 2.7 CUMPLIR con el compromiso de las certificaciones FSC[®] y PEFC poniendo los medios que sean necesarios para mantener estos sistemas y asegurando el cumplimiento de los requisitos exigidos.
- 2.8 CONTROLAR las fuentes del papel y cartón que se utiliza en la fabricación, con el fin de excluir aquellos procedentes de las siguientes fuentes:
 - Áreas forestales en donde se violan los derechos civiles y tradicionales.
 - Áreas forestales en las que no se cumplen las normas, principios y derechos fundamentales en el trabajo (según la declaración de la OIT 1998).
 - Áreas forestales donde los altos valores de conservación se encuentran amenazados o en las que se realiza tala ilegal.
 - Áreas forestales en las que se han introducido árboles genéticamente modificados.
 - Bosques naturales que han sido convertidos en plantaciones u otros usos no forestales.
- 2.9 ASEGURAR que RIVADENEYRA:
 - No impide a sus trabajadores asociarse libremente, elegir a sus representantes, ni negociar colectivamente con la empresa.
 - No impide la igualdad de oportunidades y de trato a los trabajadores.
 - No hace uso de la contratación de trabajadores por debajo de la edad mínima legal establecida en España.
 - Las condiciones de trabajo no ponen en peligro la seguridad o salud de sus empleados y no se producen trabajos forzados.

Para hacer efectiva esta POLÍTICA en el seno de la Organización, la Dirección de RIVADENEYRA, solicita y confía en la adhesión activa de todo el Personal que desempeña una actividad, y para conseguirlo no dudará en contribuir con todos los medios a su alcance, permitiendo asegurar el futuro de todos y dando una imagen competitiva y rentable.

(1) Forest Stewardship Council[®] - Consejo para el Manejo de los Bosques. Organización internacional No Gubernamental y sin fines de lucro, creada en 1993 con el objeto de promover una gestión forestal ambientalmente responsable, socialmente beneficiosa y económicamente viable en los bosques de todo el mundo.